

## **ANUNCIO**

El puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Morón de la Frontera esta vacante.

A tales efectos se publica esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto de forma provisional, de conformidad con el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional.

Los Funcionarios Habilitados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en la web colegial y en el Tablón Electrónico de este Ayuntamiento.

Las retribuciones del puesto son las siguientes: Grupo A1, complemento de destino nivel 30 y complemento específico de 2.473,86 euros mensuales (14 pagas).

Todo ello al amparo de lo previsto para la forma de cobertura no definitiva del puesto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, contempladas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los expresados funcionarios y, en cumplimiento de lo previsto en la Circular de 18 de Enero de 2019, de la Dirección General de Administración Local, sobre las provisiones de carácter temporal de los puestos reservados a personal funcionario de la Administración Local con Habilitación de carácter Nacional en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En Morón de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



